



República de Costa Rica
Ministerio de Salud
Despacho de la Ministra

DM-RM-1710-2010
San José, 04 de octubre de 2010

Señores (as)
Directores (as) Nivel Central
Directores (as) Regionales de Rectoría de la Salud
Directores (as) Áreas Rectoras de Salud
Presente

Estimados (as) señores (as):

En los últimos días han sido publicados algunos reportajes en Telenoticias de Canal 7 con información tergiversada en unos casos y falsa en otros.

Por el respeto que los funcionarios y funcionarias del Ministerio de Salud me merecen, procedo a informarles sobre la verdad de lo acontecido con los informes que la Contraloría General de la República ha emitido con respecto a las contrataciones con la Universidad de Costa Rica y a los recursos del Consejo Técnico de Asistencia Médico Social.

Contratación Consultorías con la Universidad de Costa Rica

La información divulgada por Telenoticias Canal 7, en la edición vespertina del 21 de setiembre, es inexacta y agravante.

Informa el periodista, que las denuncias por él realizadas en marzo pasado, supuestamente fueron avaladas por la Contraloría General de la República, lo cual **no es cierto**, ya que, por un lado, la Contraloría reconoció que:

“Ciertamente fue procedente la modalidad de contratación utilizada por el Ministerio de Salud”, _____

Y, por otro, la Contraloría ni siquiera se refirió al tema de vínculos personales y afectivos con otros consultores, ni al trabajo realizado en Honduras, como tampoco nunca lo ha hecho la Auditoría del Ministerio de Salud (por que no hay razón para ello), por lo que **también es falso que se le haya dado la razón en ese tema.**



República de Costa Rica
Ministerio de Salud
Despacho de la Ministra

Asimismo les comunico que el periodista omitió informar que la Contraloría General de la República, nos dio la razón cuando señalamos, desde un principio, que la Auditoría del Ministerio se había excedido en sus recomendaciones, y por ello indicó que es necesario mejorar la supervisión que se le hace a esa Auditoría.

Recursos del Consejo Técnico de Asistencia Médico Social

Adicionalmente, ante los inexactos reportajes que Telenoticias difundió la semana pasada les aclaro además lo siguiente:

El 17 de diciembre de 2009, la Contraloría General de la República, remitió un oficio sobre el "**Presupuesto Ordinario del Consejo Técnico de Asistencia Médico Social**" para el año **2010**, en el que expresamente señaló que **aprobabo dicho presupuesto, así como los rubros específicos en que el Ministerio de Salud invertiría dichos recursos.**

El presupuesto ha sido ejecutado en estricto apego a la aprobación dada por la Contraloría General de la República.

Como les consta, los recursos han sido invertidos en necesidades básicas para el buen funcionamiento de los programas del Ministerio de Salud, así como para dotar a los funcionarios de esta institución de herramientas básicas para realizar sus labores.

La Contraloría General de la República no le pidió a esta Ministra que devolviera el dinero utilizado, lo que está indicando es que el Ministerio de Salud haga una **reasignación presupuestaria** para que los montos ya ejecutados reingresen nuevamente al mismo Consejo Técnico y se presupuesten de nuevo.

Habiendo aprobado la Contraloría el Presupuesto Ordinario del CTAMS el 17 de diciembre pasado y habiendo refrendado algunos de los contratos en que se han invertido los recursos según la aprobación presupuestaria previa, francamente les digo que no entiendo por qué, casi un año después, la Contraloría General de la República viene a decir que no podíamos usar esos fondos para lo que fueron usados.

Quiero dejar claro que, **no se ha perdido ni un cinco de los dineros presupuestados**, ni estos han ido a engrosar bolsillos propios o de allegados, todo se ha hecho según el marco de la legalidad.



República de Costa Rica
Ministerio de Salud
Despacho de la Ministra

Insisto en que los recursos se usaron con autorización de la Contraloría General de la República.

Les solicito hacer del conocimiento de sus colaboradores, el presente comunicado.

Atentamente,

Licda. Sandra Barrientos Escobar, MBA
MSc. Directora División Administrativa



Lic. Ronny Muñoz Salazar, MSc.
Director Asuntos Jurídicos


Dra. María Luisa Avila Agüero
Ministra de Salud

- C: Dra. Ana Cecilia Morice Trejos, Viceministra de Salud
Dr. Mauricio Vargas Fuentes, Viceministro de Salud
Dra. Rossana García González, Directora General de Salud